

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO	Un mes.	Tres meses.	Seis meses.	Un año
Granada	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias	1'75 >	5 >	10 >	20 >
Portugal	2 >	6 >	12 >	24 >
Cuba y Puerto Rico	>	10 >	20 >	40 >
Unión Postal	>	10 >	20 >	40 >
Demás países	>	>	30 >	60 >

NUMEROS ATASADOS DE 1 A 5 PESETAS

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS É IMPRENTA

Recogidas, 2, Granada

TELÉFONO 177.—APARTADO DE CORREOS NÚM. 37.

PRECIOS DE INSERCIÓNES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana.	2.ª plana.	3.ª plana.	4.ª plana.
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculos	5 >	2 >	1 >	0'50 >
Idem financieros ó de empresas	5 >	2 >	1 >	0'50 >
Idem mortuorios, línea	3 >	2 >	1 >	0'50 >
Reclamos, cada línea	10 >	5 >	2 >	>
Comunicados, id., id.	100 >	75 >	2 >	50 >

REBAJAS EN LOS ANUNCIOS PERMANENTES

EL CABILDO DE AYER

Lo presidió el Alcalde Sr. Gómez Torosa, asistiendo los concejales señores Sánchez Gallardo, González Rodríguez, López Saez, Martín Adame, Amor y Rico, Perales, Oliveras, Horques, Rico, Afán de Ribera, Hernández Carrillo, Guevara, Roldán, Jiménez Laserna, Montealegre, Rodríguez Gutiérrez, Benítez, Sedeno, Osorio y Navarro.

Abrióse la sesión á las tres y media de la tarde, dándose lectura al acta de la anterior y siendo ésta aprobada.

Procedióse al despacho ordinario, adoptándose los siguientes acuerdos:

Autorizar á las propietarias del Colegio Hijas de Cristo, para que reedifiquen en las casas números 3 y 5 de la calle de Cordilleras, guardando la nueva línea, y abonarles 700 pesetas por la parcela que dejarán para vía pública y 700 por la subvención correspondiente.

Conceder permiso para que se establezca un kiosco con destino á expenduría de pan, en la calle de la Carcel Baja, entendiéndose que el Ayuntamiento podrá disponer su desaparición cuando lo estime conveniente.

Acceder á la solicitud de la comunidad del convento de monjas de Sta. Inés, para que reedifique una de sus fachadas sobre la nueva línea.

Autorizar á D. Antonio Pérez, para que amplíe la fachada de la casa de su propiedad, sita en la calle de las Rejas, número 29.

Que se proceda ejecutivamente á administrar la estrigina á todos los perros que se encuentren sin bozar, con arreglo al edicto que ha publicado el Sr. Alcalde.

Aceptar como agentes ejecutivos auxiliares del recaudador de arbitrios, don José Rubio Rada, de acuerdo con lo solicitado por este señor, á D. Juan de la Vega Camacho y D. Alfredo Morcillo Romero.

Conceder otro auxilio de 150 pesetas á los niños mordidos por un perro, que se mandaron al instituto antirábico establecido en Sevilla.

Dar licencia de dos meses, por enfermedad, al farmacéutico de la Beneficencia municipal, D. Cándido Peña y otros dos al practicante D. José Abril Ruiz, para que atiendan asuntos de familia.

Que pasen á informe de la comisión respectiva, varias solicitudes de dueños de cabras, quienes piden permiso para sacar su ganado á las afueras á que aprovechen pastos que poseen los recurrentes.

Reconocer á favor de D. Eduardo de la Presa Galán, la cesión de créditos que á su favor hacen dos acreedores del Municipio.

Que pasen á informe de la comisión correspondiente, las solicitudes de dos vigilantes nocturnos, que piden gratificación alegando que sus distritos comprenden el trazado de la Gran Vía, y como en éste se están derribando muchos edificios, van desapareciendo los vecinos que les gratificaban.

Esperar á la sesión inmediata para resolver acerca del servicio de racionado de la cárcel, según la subasta que días pasados se celebró y de cuyo resultado dimos cuenta oportunamente.

Aprobar varias cuentas de gastos por alquileres de carruajes, reparación de las casas consistoriales, carbón de cok para las estufas de las mismas é impresiones tipográficas.

Modificar las cláusulas del dictamen relativo á la recaudación de arbitrios, declarando papel corriente, al que corresponde á los ejercicios del 93 al 94 y 94 al 95, y atrasados al que pertenece á años económicos anteriores; que se le entreguen todos los recibos no perjudicados, al nuevo recaudador Sr. Rubio

Rada; que de los restantes haga el negociado la clasificación de cobrable é incobrable; que el recaudador solo sea responsable por el importe de los recibos corrientes de que se hace cargo, y que vaya poniendo al cobro los que se le vayan entregando después, de fechas atrasadas.

Terminado el despacho ordinario, se acuerda, á propuesta del Sr. Martín Adame, citar á la junta municipal para que apruebe el contrato relativo al servicio de prestación de sillas en los paseos públicos; no seguir incluyendo en los presupuestos, cantidades para obras de cárceles, hasta que se cobren 5000 pesetas que se adeudan por los Ayuntamientos del partido judicial por concepto de dichas atenciones, y facultar al Sr. Alcalde, para que estudie el modo de disminuir los gastos que ocasionan las autopsias.

A moción del Sr. Osorio, se acuerda que los médicos municipales, una vez que estén domiciliados en sus respectivos distritos, establezcan dos horas de consulta para enfermos pobres, sin embargo de acudir celosamente á los domicilios de éstos, siempre que sean reclamados sus servicios, y que en virtud de una disposición del reglamento, ponga cada uno en su casa un farol que sirva de guía á los que busquen su asistencia; advirtiéndoles, que al que deje de cumplir esta medida, se le impondrá un correctivo; que se les concede el plazo de un mes, para que se instalen en sus correspondientes parroquias, aquellos que ya no vivan en las suyas, y que los que así no lo hicieran, se entenderá que renuncian á sus cargos.

Completóse este acuerdo, con el de que se le oficie copia del mismo al decano de la Beneficencia, á fin de que á su vez la trasmita á los demás facultativos que figuran en ella.

El Sr. González Rodríguez manifiesta su empeño en que parezca un expediente que se incoó tiempo há, para la apertura de la calle de la Capitanía general, á fin de que pase á la comisión de Ornato para su despacho y efectos inmediatos.

El referido concejal se lamentó de que alguna influencia extraña, haya podido ser tan eficaz en las determinaciones del Ayuntamiento, que ha paralizado una reforma útil y necesaria, cual es la de la apertura de dicha vía pública, y escitó á sus compañeros, para que se proceda en este asunto con arreglo á justicia y no á las miras de particulares interesados.

Contéstale el Sr. Perales, que sólo falta la expropiación de una parte de casa, propiedad del señor Conde de Miravalle, y abundando en los deseos del Sr. González Rodríguez, pide también, que sin contemplaciones ni atender á las influencias que pudieran seguir ejercitándose, se proceda por el arquitecto á tasar lo que haya de indemnizarse al propietario por la expropiación que falta, y que seguidamente se emprenda la demolición, una vez cumplidos los trámites legales.

El Sr. Benítez dijo, que la citada casa propiedad del señor Conde de Miravalle, aunque fué denunciada muchas veces, nunca se demolió, y si se cayó una parte de ella, voluntariamente. (Textual.)—Temo, añade,—que si vuelven á ejercitarse las influencias, seguirá entorpeciendo el asunto hasta que venga el año 2.000 y pico.

El secretario Sr. Palacios, toma nota de varias denuncias de casas ruinosas, y que presentaran los señores Benítez, Amor y Rico y Osorio.

A las cinco menos cuarto sonó la campanilla presidencial, levantándose la sesión.

La guerra en los tiempos primitivos.

La guerra es tan antigua como el mundo. Las armas ofensivas y defensivas que se emplearon en los tiempos primitivos, fueron sumamente sencillas, perfeccionándose como se han perfeccionado todos los artes, por medio de la civilización. Las primeras armas ofensivas que se conocieron fueron las piedras tiradas con la mano, el garrote y la maza; después se inventó el arco y la honda.

Como entre los que tomaban parte en las Cruzadas eran preferidos los hombres hábiles en algun oficio ó arte mecánico, con las expediciones á Oriente adquirieron importantes conocimientos, entre ellos, el de fundir los metales, y con este motivo se construyeron al principio de cobre, y después de hierro, bardos, lanzas y espadas. Como armas defensivas se emplearon el escudo, el casco y la coraza, revestidos de pieles de animales.

Es muy curioso el medio que empleaban los antiguos para evitar una sorpresa: rodeaban las habitaciones con varas, zanjias y estacas, formando de todo una especie de muro. Los hombres se agrupaban para rechazar al enemigo; pero más tarde, el deseo de ver mejor sus movimientos, hizo que inventasen los carros y montasen los animales que tenían á su disposición, como caballos, elefantes y camellos.

Como á medida que trascurría el tiempo, iba en aumento la población, fueron más los que tomaban parte en las contiendas. Cada pueblo entonces organizó sus combatientes, haciéndose una división. Los que estaban armados ligeramente fueron destinados al combate, y los que por las armas, tanto ofensivas como defensivas que llevaban, no podían considerarse como ligeros, fueron reservados para contener el primer empuje del enemigo. Se ve, por consiguiente, que el arte de la guerra no podía existir en los tiempos primitivos; la victoria, si se trataba de individuos, pertenecía al que tuviese más fuerza; y entre pueblos, al que contaba con mayor número de guerreros.

Se observa en los pueblos de la antigüedad, que cuando los reyes iban á la guerra, procuraban llevar el mayor número de combatientes, constituyendo un ejército numeroso, sin disciplina y muy difícil de mantener, dado el considerable número de hombres que iban, y hasta de mujeres, como acontecía en el Asia, donde tenían costumbre de acompañar á sus maridos á la guerra.

Como estos ejércitos arrasaban todos los pueblos que atravesaban, de aquí que naciese la idea, para evitar esto, de fortificarlos, como sucedió con Nínive, Babilonia y otros cuyos recintos generalmente cuadrados, consistían en parapetos de tierra con fosos, y en muros espesos defendidos por torres.

En la antigüedad, eran preferibles para la guerra los hombres montados ya en caballos, elefantes ó camellos, y en Asia á los carros los consideraban como la fuerza más importante de un ejército. Los había destinados exclusivamente para el transporte de combatientes, ó para el de artefactos. El más primitivo es el destinado para el transporte de combatientes consistía en una plataforma con un parapeto delante, montada sobre dos ruedas y arrastrada por dos caballos, lo suficientemente largos para poder contener dos hombres, sirviendo á los jefes y guerreros eminentes para desde los mismos arreglar á las tropas.

Los destinados para el transporte de máquinas, se construían según las clases de las mismas que llevaban, que po-

dían ser bien para tirar, ó para incendiar, ó torres. Los combatientes, subidos en estas torres, tiraban al enemigo, colocados detrás de la infantería.

Los que hacían uso de los arcos iban montados en camellos, cuya vista espantaba á los caballos. Los elefantes, terribles no solo por su aspecto, sino por los estragos que con su trompa hacían, cuando no se les destinaba á luchar solos, llevaban torres donde se colocaban generalmente cuatro combatientes.

En la antigüedad, se decía que la victoria era para el más hábil. Los romanos, para lograr extender su poder por todo el mundo, tuvieron necesidad de generales instruidos, valientes y prácticos; así es que su historia nos da á conocer una serie de hombres célebres en la guerra, entre los que sobresalen tres hombres: Escipión el Emiliano, Manio y César. El primero, hombre de maneras muy elegantes y cruel, fué el que destruyó á Cartago y Numancia; el segundo, nacido del pueblo, fué llamado el tercer fundador de Roma, y por último César, uno de esos hombres cuyo nombre basta por sí solo para personificar la gloria romana, fué el que sometió bajo su poder á todo el mundo.

El ejército tiene mucho que aprender en cuatro genios colosales, que son: Alejandro el Grande, César, Carlomagno y Napoleón. Alejandro murió en el año 324 (antes de Jesucristo), César en el 44 (antes de Jesucristo), Carlomagno en el 814 (después de Jesucristo), Napoleón en el 1814. César tres siglos después de Alejandro. Carlomagno nueve después de César, y Napoleón diez después de Carlomagno.

ARITMÉTICA.

Sólo mi hogar observando
voy las cuentas aprendiendo,
pues me las van enseñando,
mi avaro suegro sumando,
mi criada sustrayendo,
mi mujer multiplicando,
y mis chicos dividiendo
lo que yo les voy comprando.

J. PÉREZ ZÚÑIGA.

LOS SOCIALISTAS

Han publicado ya su correspondiente manifiesto electoral, de cuyo documento se desprende que los socialistas lucharán con entusiasmo en las próximas elecciones, utilizando sus propias fuerzas y sin entrar en componendas con ningún partido.

He aquí como pintan la situación de éstos:

«Los conservadores, no obstante disfrutar del poder, que suele calmar las impacencias, hallanse divididos, haciendo excepción de los grupitos, en tres bandos: canovistas, romeristas y silvelistas.

Los sagastinos ó fusionistas constituyen una aglomeración de bandos (moretistas, gamacistas, canalejistas, lopezdominguistas, monteristas, vegarmijistas, etc., etc.) que ni en la oposición pueden vivir en paz.

Los tradicionalistas, por no ser menos que los demás partidos monárquicos, hallanse fraccionados en dos grupos, uno capitaneado por Nocedal, y otro dirigido por Cerralbo y Mella.

¿Y qué decir de los republicanos? Fraccionados ayer en infinidad de grupos, los dos más importantes de éstos —zorillistas y federales— se han dividido recientemente por culpa de la conducta que sus hombres más significados han seguido en el Parlamento, las Diputaciones y los Municipios».

Aun á pesar de esto, el manifiesto electoral socialista reconoce la debilidad del partido en España, y no se hace ilusiones sobre el éxito de la campaña. A

ella van, según propia declaración, á obtener únicamente un triunfo moral.

El manifiesto termina con estas frases:

«Trabajadores socialistas! El período electoral en que acabamos de entrar ofrécenos ocasión propicia para extender nuestra propaganda, para ganar nuevos adeptos, para educar á los trabajadores en el ejercicio de un derecho que ha de sernos muy útil y para poner de relieve que el régimen capitalista marcha aceleradamente á su desaparición. Aprovechémosla con verdadero afán, acreditando ante nuestros adversarios que sabemos obtener de la acción legal la fuerza que ha de servirnos—cuando suene la hora del último combate—para arrancar revolucionariamente de manos de la clase explotadora el poder que ha de servir al proletariado de instrumento de emancipación.

Madrid 29 de Febrero de 1896.—Por el comité nacional del partido socialista: Pascual Simal, secretario.—Pablo Iglesias, presidente».

Sección local y provincial.

El año pasado, cuando las inundaciones, se colocó una gruesa cadena de hierro en los ojos del río Genil, á fin de quitar los topes que hacían los árboles que conducían las aguas; pero la cadena se rompió, quedando sepultada en el lecho del río, sin que pudiera encontrarse, por más que se practicaron escavaciones para descubrirla.

Por dicha cadena, que la había prestado el Sr. Oliveras, hubo que abonar á este señor, creímos que 1000 pesetas.

Pues bien; ayer, sacando arena unos arrieros, encontraron parte de ella, y al dársele la noticia al Sr. Alcalde, ordenó el Sr. Gómez Tortosa que se dediquen algunos braceros á desenterrarla, puesto que representa un valor de relativa importancia.

Mañana regresará á Madrid, después de haber permanecido algunos días en Granada, el Sr. Marqués de la Merced.

El beneficiado contralto de esta Catedral don Antonio Miralles, que ha hecho oposiciones á igual plaza de la Catedral de Toledo, ha obtenido la prebenda, y por tanto, queda vacante en nuestra Metropolitana, un beneficio con el cargo de contralto.

Se están practicando por la Hermandad del Santo Entierro los trabajos necesarios para que la procesión se verifique este año con extraordinaria solemnidad y con el mayor lujo posible.

Ramón Rivas, de cincuenta años, operario de la obra que se está verificando en el Asilo de San José, ayer al medio día tuvo la desgracia de caerse á la calle, desde el sitio en que trabajaba, causando varias contusiones, algunas de bastante gravedad.

El guardia municipal Enrique Fajardo, le condujo á la casa de socorro, pasando el parte del desgraciado accidente, al señor juez municipal del Salvador.

En la calle de la Trinidad sólo hay una farola que débilmente la alumbraba; pero todas las noches, á las once próximamente, la apagan, quedando aquella vía envuelta en las tinieblas, y siendo necesario que los vecinos que van á recogerse después de la citada hora, se alumbren con mistos, si no quieren exponerse á dar una caída.

Llamamos sobre esto la atención del señor Alcalde.

El lunes ó martes de la semana entrante, quedarán definitivamente instaladas las oficinas de la Delegación de Hacienda, en su nuevo local de la calle del Escudo del Carmen, núm. 9.

Ayer regresó de Loja el señor presidente de la Diputación provincial, don Manuel Cueto Avila.

D. Manuel Aguirre ha manifestado al señor Gobernador civil, para que se haga la correspondiente anotación en el expediente respectivo, que con fecha 13 de febrero último otorgó escritura de cesión á favor de la Compañía general de electricidad de esta ciudad, de la que es presidente D. Manuel Tegeiro, de los 1.700 litros de agua por segundo de tiempo derivados del río Genil, en el sitio denominado «Salto de Canales»

término de Güejar Sierra, que se le concedieron en 14 de Enero de 1895.

Ha sido detenido en Puebla D. Fadrique, José Santillán Gallegos, que en riña causó lesiones graves á su vecino Lorenzo Adán Sánchez.

El señor Gobernador civil ha significado al jefe de la Guardia civil de esta provincia, que ordene se prohíba por la fuerza á su mando, los cortes fraudulentos de árboles que constantemente se están haciendo en los cortijos denominados de las Torres y del Pozuelo, términos municipales de Colomera y Albolote, respectivamente.

Está en ensayo, y muy en breve será estrenada por la compañía del señor Espantaleón, una zarzuela original de escritores granadinos, titulada *Escuela de canto*.

Se encuentra en Granada, el exalcalde de Málaga, Sr. Gómez Díaz.

Para *tajada*, la que va de muestra. Ayer, á las diez de la mañana, dió un espectáculo en la plaza del Carmen, un sujeto llamado Francisco de Castro, á quien el alcohol convirtió en una fiera.

Le llevaban detenido desde el Mercado, por haber promovido escándalo, los guardias municipales números 13 y 26, y contra éstos revolvió furioso como un tigre, abofeteándolos; acudieron en auxilio de los empleados el cabo del mismo cuerpo Pascual Luis y el agente de vigilancia Jerónimo Cecilio; pero lejos de intimidarse con este refuerzo, el beodo acometiólos también, consiguiendo arrollarlos; pues la escitación febril de que se hallaba poseído, le daba fuerzas de atleta.

Tras larga lucha, á braza partido, sostenida por seis hombres contra él solo, se le pudo atar, siendo una suerte el que antes de sus accesos de furor le hubieran quitado una faca, pues de haberla tenido en la plaza del Carmen, Dios sabe la carnicería que hubiera hecho entre los rondines.

Peró no se crea que porque se vió atado apaciguóse; fué todo lo contrario: aumentándose su coraje, arremetía á los que tenía próximos, á puntapiés, á bocados, con los codos, hasta con los pelos hacia daño. Como cuando van á herrar á un potro indómito, y aún con mayores precauciones, le llevaron los guardias al arresto, donde la fiera intentó matar á todo bicho viviente. Entonces, le pusieron esposas y grillos, y eran tales los esfuerzos que realizaba para quitárselos, que el ruido que producía semejaba al de una herrería en que trabajaran diez oficiales á la vez.

No habiendo otro remedio, le metieron en un calabozo ó local solo, á fin de que no diera más guerra.

Del referido suceso, dióse parte al señor juez municipal del Campillo.

Leemos en el *Diario* de Barcelona. «No es un secreto para nadie que en Barcelona existen dos sociedades, compuestas la una de individuos que trabajan por la emancipación de Cuba, y la otra por la de Filipinas; ¿no es posible y hasta probable que dichas dos sociedades sean las que, ocultándose detrás de las antes aludidas, tengan la dirección de las manifestaciones de estos días?»

En la delegación de Hacienda se ha recibido de la Dirección general del Tesoro la orden para que por esta delegación se disponga lo necesario para la admisión de redenciones del servicio militar hasta las cuatro y media de la tarde del día 24 del corriente, expidiéndose los mandamientos de ingresos á favor de los interesados, permaneciendo las oficinas del Banco abiertas hasta las cinco de la tarde del referido día.

Mañana, en el tren correo, saldrá para Madrid, el señor D. José Martos Lafuente.

El teniente alcalde D. Francisco Auriol Hidalgo, ha experimentado notable alivio en la afección gripal que padece.

Lo celebramos mucho, y deseando su rápido y completo alivio.

Por la jefatura de la guardia municipal, han sido remitidas al señor juez municipal del Salvador, las siguientes herramientas: una navaja de Antonio Fernández, que le fué ocupada en la

Cruz Verde, otra de Francisco Iacomba, y una faca de Miguel Estirado, que le recogieron en la calle de San José Alta.

Debemos recordar á los contribuyentes morosos, que al impedir el párrafo segundo del artículo 120 de la ley electoral de veintiocho de Diciembre de 1878 que se incoen ó se renueven expedientes por cuentas atrasadas á otros hechos antiguos, no se refiera directa ni indirectamente á los expedientes que nazcan de las obligaciones corrientes, ni al despacho y tramitación constante que requiere la marcha administrativa. Por lo tanto y á fin de evitar dudas ó interpretaciones erróneas, deben tener presente todos los interesados en los expedientes ejecutivos incoados por la administración de Hacienda y que se encuentren en tramitación por descubiertos corrientes ó atrasados, la obligación en que están de no impedir la marcha regular de los mismos, cuyos efectos no pueden suspenderse en modo alguno.

Servicio de la plaza para hoy. Parada, Córdoba; hospital y provisiones, Santiago; paseo de enfermos y lalla en el Ayuntamiento, Artillería; jefe de día, D. Juan López, comandante de Córdoba; D. O. de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Para evitar malas digestiones y enfermedades de estómago, usad el KOLA BEGEA.

Véndese en la farmacia de D. Justo Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Victoria-Milor Precioso carruaje para un caballo. Se vende en precio módico. Informarán, calle de San Diego, número 26, donde también se vende una excelente limonera.

La guerra de Cuba.

Circular de Weyler.

El general Weyler ha dictado una circular disponiendo que los detenidos como sospechosos de complicidad con los rebeldes en las provincias de la Habana y Pinar del Río, sean puestos en libertad, prometiendo ante testigos someterse á la soberanía de España.

Promesa de Salisbury.

Telegrafian de París al *Heraldo* que el conde de Casa Valencia, en una conferencia celebrada con Lord Salisbury ha obtenido de éste la promesa de intervenir en el conflicto entre España y los Estados Unidos.

El embajador norteamericano Mr. Taylor ha visitado á la Reina y á la infanta doña Eulalia, caleografiando al periódico *World*, las manifestaciones de éstas que carecen de interés.

Ofrecimientos patrióticos.

El ayuntamiento de Cádiz, en sesión celebrada anteayer ha acordado para el caso en que aquella guarnición tenga que marchar porque así lo exijan las necesidades de la guerra, formar y costear batallones que presten servicios bajo las órdenes de las autoridades militares.

El «Ciudad de Cádiz»

Ha zarpado con rumbo á las Antillas el vapor correo «Ciudad de Cádiz» conduciendo á bordo seiscientos once artilleros, doscientos cuarenta y tres reclutas voluntarios y los generales Ortega y Molina.

Las autoridades gaditanas y un numeroso gentío han despedido á los expedicionarios, reinando el mayor entusiasmo.

La expedición del «Bermuda»

Los señores García y Brabaron, que estaban en libertad bajo fianza, acusados de cooperar en la expedición del Bermuda, han declarado que son inocentes de dicha imputación.

La vista del proceso ha sido señalado para el día 23 del actual.

El juez ha acordado el aumento de la fianza de dos tripulantes que declaran creyeron que el cargamento del vapor «Bermuda» era de fruta.

Otros comprometidos en dicho proceso han afirmado tienen la creencia de que mañana se embarcarán armas y municiones.

Gestiones de Inglaterra.

El Grand Journal de París, insiste en que circula el rumor de que Inglaterra ha gestionado de los Estados Unidos el mantenimiento de la soberanía españo-

la en Cuba, bajo la condición de que sea concedida por España la autonomía á dicha isla.

Obligaciones filibusteras.

Telegrafian de Nueva York que se han vendido en pública subasta obligaciones emitidas por el gobierno insurrecto cubano, por valor de cincuenta mil posos.

Cada lote se ha adjudicado en cincuenta duros.

Las obligaciones llevan una nota con los intereses que empezarán á pagarse cuando los Estados Unidos reconozcan la beligerancia.

El cañonero «Lince»

En el estero denominado Juan Hernandez, en las Tunas de Zaza, custodiaba varias goletas que conducían un convoy destinado á Jibara el cañonero Lince.

Una numerosa partida mandada por el cabecilla Miguel Gómez, pretendió apoderarse del cañonero «Lince» cerrando la boca del estero con candenas.

El cañonero imposibilitado de esta manera para maniobrar, sostuvo un nutridísimo fuego de cañón y fusilería.

Ya se agotaban las municiones Mauser y demás pertrechos cuando llegó el cañonero «Satélite» que rompió las cadenas facilitando la salida del «Lince».

La guerrilla de Lersundi desalojó á los rebeldes de sus posiciones.

NOTICIAS GENERALES

El gobernador del Banco de España ha dirigido una circular á los directores de las sucursales recordándoles que con motivo de la considerable baja que en estos días han sufrido los valores públicos, tal vez existan en las sucursales operaciones de pignoración acerca de las cuales, por haber bajado en una décima parte el precio de las garantías, sea necesario reclamar la reposición de éstas, conforme al art. 12 de los estatutos.

A fin de que por las sucursales se pueda adoptar una resolución acertada, antes de proceder á exigir de los interesados la reposición de sus garantías en las operaciones que lo requieran, se ha pedido á provincias noticia detallada sobre las condiciones de solvencia de aquéllos, importe de su operación, clase de garantía, cambio á que debe reponerse, y en general de cuantos antecedentes y datos se crean convenientes para mayor ilustración del departamento central.

El maestro Bretón, acaba de obtener un éxito asombroso en Buenos Aires, donde se ha estrenado su hermosísima ópera *La Dolores*.

La policía que presta servicio especial en la estación del Norte, en Barcelona, ha detenido en el momento de apearse del tren á dos aragoneses jornaleros á juzgar por el aspecto.

A los detenidos les fueron ocupados treinta paquetes de dinamita.

Interrogados sobre la procedencia de los explosivos, contestaron que habían encontrado los cartuchos abandonados en la carretera.

Han negado que intentaran causar ningún daño, asegurando que vienen á Barcelona á buscar trabajo.

Se les ha encerrado en los calabozos del gobierno civil, levantándose el correspondiente atestado.

En el pueblo de Sanz ha ocurrido un sangriento drama.

Un sugeto que se hallaba divorciado de su esposa, pretendía con insistencia unirse nuevamente á ella.

Ella venía rechazando con tesón sus pretensiones y entonces el marido, exasperado, le disparó un tiro de revólver.

Al verla caer bañada de sangre, la creyó muerta, y horrorizado de su delito volvió el arma disparándose un tiro en la cabeza.

Ambos se encuentran gravísimos.

Hemos recibido el número 29 de la importante revista de legislación, jurisprudencia y oratoria *La Tribuna Forense*, que se publica en Madrid.

He aquí el sumario de dicho número: Sección doctrinal: Dictamen emitido por la Facultad de Derecho de la Universidad Central sobre el proyecto de bases para la reforma de las leyes orgánica del Poder judicial y de Enjuiciamiento civil (conclusión).—Circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo de 13

de Febrero de 1896 —Bibliografía, por E. de Orellano.—Movimiento de personal en la Península.—Movimiento de personal en Ultramar.—Vacantes en la Península.—Vacantes en Ultramar.—Legislación, 16 páginas.—Jurisprudencia civil, 16 páginas.—Jurisprudencia contencioso administrativa, 16 páginas.—Competencias de jurisdicción, 16 páginas.—Oratoria, 16 páginas.

Las suscripciones pueden hacerse dirigiéndose al administrador, Plaza de Colón, 2.

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRA REDACCION EN LA CORTE.)

Siniestro marítimo.

Buque incendiado.—Incidentes.—Sensación.

Madrid 13 (8 n.)

El telégrafo comunica tristes noticias de un siniestro ocurrido en Valencia.

En el muelle de dicha capital hallábase anclado el magnífico vapor Martin Saenz de la compañía de Pinillos. El cargamento del vapor consistía en maderas de construcción.

De repente, una densa humareda que invadió la cubierta, indicó a las embarcaciones cercanas que el Martin Saenz estaba ardiendo.

Efectivamente, en el interior de dicho barco se había declarado un violento incendio. Los marinos que se hallaban sobre cubierta, se lanzaron en auxilio de los que se encontraban en los camarotes, logrando salvar también los documentos y algunos valores.

Enseguida, cuantos se encontraban en el Martin Saenz, se lanzaron llenos de pánico a los botes que ya lo rodeaban y que estaban tripulados por las dotaciones de los barcos próximos.

En la ciudad se produjo gran alarma, acudiendo al muelle las autoridades civiles, militares y marítimas, que dictaron multitud de disposiciones, pretendiendo en vano detener los progresos del voraz elemento.

Desde el muelle, y cuantos sitios se podía distinguir al buque incendiado, millares de personas contemplaban silenciosas y llenas de admiración las grandes llamas que ya lamían la cubierta y hacían presa en el casco del vapor. Este quedó carbonizado en gran parte, pues en el cargamento de madera, donde el incendio comenzó, adquirió sus mayores proporciones.

Atribuyen este desgraciado suceso al descuido de los que estuvieron arreglando el cargamento, que dejarían encendida alguna cerilla, o punta de cigarro en la bodega.

Los incidentes del incendio constituyen el tema de todas las conversaciones en Valencia, donde ha producido gran sensación, calculándose en muchos miles de duros las pérdidas sufridas.—Guerra.

Italianos y abisinios.

Rumores de paz.—Melenik se ablanda. La situación política.

Madrid 13 (8'30 n.)

Comunican de Roma, que circulan insistentes rumores de que pronto se concertará la paz entre italianos y abisinios.

En los círculos ministeriales italianos se han acogido gratamente los rumores susodichos, aunque entre el pueblo no se les da crédito, por haber demostrado la experiencia que también eran falsas las noticias que há tiempo se dieran en el mismo sentido.

Sin embargo, los despachos recibidos de Italia afirman rotundamente que el emperador Melenik, a pesar de sus victorias, ha manifestado grandes deseos de negociar la paz con el gobierno italiano, hallándose dispuesto a llegar a un acuerdo pronto y definitivo.

La situación política de Italia sigue revistiendo gravedad, pues la gestión del Gabinete para mandar nuevos refuerzos a la Abisinia, sigue coartada por la actitud del pueblo, contrario a que se adopte dicha medida.—Guerra.

Diez héroes.

Tren descarrilado.—Ataque, incendio. defensa y carga a la bayoneta.—En salvo.

Madrid 18 (9 n.)

Noticias recibidas de Cuba dan cuenta de una heroicidad llevada a cabo por diez soldados españoles.

Una numerosa partida rebelde hizo descarrilar al tren que circula en la línea férrea de Cardenas a Itabo (ambos de Matanzas). Por fortuna, el maquinista dió freno a tiempo y los coches no volcaron.

Los insurrectos atacaron al ferrocarril, pero fueron rechazados por la escolta, formada por diez soldados del batallón de Maria Cristina, que ocupaban un vagón blindado.

Se sostuvo durante algún tiempo fuerte tiroteo; y observando los rebeldes que siempre eran rechazados, y ya habían sufrido algunas pérdidas, incendiaron los coches, propagándose las llamas al vagón que ocupaban los diez héroes. Estos resistieron aún, pero comenzaron a sentir los efectos de la asfixia, y decidieron morir matando.

Bajaron del coche y dieron una furiosa carga a la bayoneta, con tan desesperado empuje que hicieron retroceder a la partida insurrecta, que quedó aterrada y se diseminó en grupos, y huían precipitadamente.

Dos de nuestros soldados resultaron heridos; los ocho restantes, sin dejar de defenderse, recogieron a sus compañeros, y con una serenidad admirable los condujeron a la máquina, que había quedado libre del incendio, y subiendo ellos también, lograron escapar, sin que los rebeldes pudieran reorganizarse ni intentar perseguirlos.

En la Habana, como en todas partes, la conducta sublime de los diez héroes ha despertado gran entusiasmo.

Los particulares les preparan obsequios, y el general Weyler les concederá buena recompensa. Guerra.

Noticias de la guerra.

Situación de Maceo.—Encuentros.

Madrid 13 (10 n.)

Las últimas noticias recibidas de Cuba dicen que Antonio Maceo sigue maniobrando en la provincia de la Habana, sin que las columnas que lo persiguen le dejen un instante de reposo.

Hállase actualmente junto al pueblo de San Julián de los Güines, (Habana), hacia donde se dirigen nuestras fuerzas, verificando movimiento envolvente para obligarle a combatir.

También comunican noticias de pequeños encuentros en que las partidas rebeldes han sido batidas, sufriendo algunas bajas. Carecen estos encuentros de importancia, por lo que no telegrafio detalles.—Guerra.

Viaje imperial.

El emperador de Alemania en España. Visitas.—Noticias sin confirmación.

Madrid 13 (19 30 n.)

Circula con insistencia el rumor, en los círculos políticos, de que el emperador Guillermo de Alemania ha llegado a Gibraltar.

El ilustre viajero guarda riguroso incógnito; dícese que se propone visitar a Málaga de donde pasará a Granada para visitar sus monumentos.

La noticia no está confirmada oficialmente; por el contrario, otros le niegan fundamento, sin que realmente se sepa aún si el emperador ha llevado a cabo dicho viaje.—Guerra.

Redenciones a metálico.

Madrid 13 (12 n.)

Las redenciones a metálico del servicio militar, que se podrán hacer hasta el día 24 del corriente, ingresando las cantidades en las Delegaciones de Hacienda, se refiere a los excedentes de cupo, recientemente llamados a filas.—Guerra.

Los filibusteros.

Una expedición.—Desembarco en Cuba. Madrid 13 (12 n.)

Anuncian de Filadelfia que hace días hizo a la mar en las costas de Tampa, a bordo del vapor «Commodore», una expedición de hombres, armas y municiones, con destino a los insurrectos cubanos.

Dicen también que dicha expedición logró desembarcar en la costa oriental de la isla de Cuba, sin ser vista por nuestros barcos de guerra.

Estas noticias han producido pésimo efecto, pues de este modo puede contar de nuevo la insurrección con elementos de que ya iba careciendo.—Guerra.

La beligerancia.

Discusión reanudada.—Pesimismo.

Madrid 13 (12 n.)

En el Senado de Washington se está discutiendo de nuevo la beligerancia.

Varios senadores han defendido con mucho interés a los insurrectos, atacando rudamente a España.

La discusión entra por segunda vez en extraviado rumbo, y se dice que será otorgada la beligerancia en plazo breve.

Vuelven a dominar grandes pesimismo, y se esperan con ansiedad noticias relativas al resultado de la discusión.—Guerra.

LA BOLSA

(Por telégrafo)

Madrid 13.

Interior.	63-25
Exterior.	74-15
Amortizable.	75-90
Cubas 1886.	85-50
Cubas 1890.	73-00

CAMBIOS

París.	18'00 beneficio al papel
Londres	29'73 libra esterlina.

Guerra.

ESTRANJERO

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

La beligerancia.

Londres 12.

Toda la prensa interpreta favorablemente el aplazamiento de la declaración de beligerantes a favor de los insurrectos cubanos en el Senado de Washington.—Raymond.

Situación de la guerra.

Roma 12.

El gobierno italiano organiza nuevas expediciones de tropas con destino a Africa, pues los últimos partes acusan que la situación es bastante difícil en Kasala, que se encuentra completamente bloqueada por derviches. Además, los choanos, engreídos por sus últimas victorias, aprovechan de su inmensa superioridad numérica, ocupando la zona de Avingri y los caminos de Senafé a Adigrat.

El general Baldisour, en presencia de esta situación, ha concentrado todas sus fuerzas en el triángulo Zuerin-Asmara-Mapaouah, y espera la llegada de refuerzos para proceder según convenga.—Raymond.

La prensa neoyorkina.

Nueva York 12.

La prensa, casi en general, ha cesado en sus ataques contra España.

El aplazamiento de la discusión de la beligerancia, que muchos creían levantarla protestas en los periódicos, se han equivocado, pues únicamente se limitan a dar cuenta de la sesión del Senado, sin comentarla.

La opinión, en su mayoría, puede decirse que se ha reaccionado.—Raymond.

Temporal.

París 12.

Telegramas de los departamentos del Este y del Mediodía, acusan un gran temporal de lluvias, que ha producido algunas inundaciones.

En Lyon, el Rodano ha tenido una crecida considerable. En varios pueblos de la ribera, el agua ha arrastrado muchas viviendas. No se tiene conocimiento de desgracias.

Las pérdidas materiales son de consideración. Otros pueblos se han bloqueados, siendo preciso establecer servicio por barcas para llevar comestibles.

En Epinal, el Morela ha subido dos metros 85 centímetros sobre su nivel ordinario.

En la población todas las cuevas se hallan inundadas hasta el extremo de que varios cafés han tenido que cerrar sus puertas.

Otros despachos de Strasburgo dicen que todo el valle del Rhin se halla inundado.

El servicio de trenes se encuentra interrumpido en muchos puntos, se señalan varias catástrofes en algunos pueblos, de la Alemania del Sur.—Raymond.

Adquisición de fusiles Máusser

Berlin 12.

Ha llegado a Oberdorf la comisión nombrada por el gobierno español para adquirir 30.000 fusiles Máusser encargados a dicha fábrica por el ministro de la guerra señor Azcárraga.—Raymond.

Bolsa.

París 12.

4 por 100 exterior español 63'37.—Raymond.

Londres 12.

4 por 100 exterior español 62'87.—Raymond.

Cleveland y Salisbury.

Nueva York 12.

Se ha llegado a un acuerdo entre los señores Cleveland y marqués de Salisbury respecto a la cuestión de Venezuela, desistiendo el primero de enviar la comisión informadora acordada.—Raymond.

Opiniones.

Roma 12.

Despachos de Berlin dicen que la opinión en aquella capital es que el gobierno italiano debe tratar de borrar el efecto del desastre de Adua con nuevos ataques contra los choanos.—Raymond.

ÚLTIMA HORA.

(Por telégrafo.)

¿Otra expedición?—Más incendios.—Cabecilla muerto.—Choque de vapores?

Madrid 14 (2'15 m.)

El consul de España en Cayo Hueso, telegrafía al Gobierno que se ha embarcado en dicho punto el agente filibustero Collazo, dirigiéndose a Tampa, donde parece que tiene el propósito de completar una expedición que viene preparando, para conducirla a las costas de Cuba.

Se han hecho las oportunas reclamaciones.

Las partidas que merodean en Pinar del Rio siguen cometiendo todo género de desmanes. Últimamente han incendiado el pueblo de Pajagua. Varias columnas van en persecución de los rebeldes.

Telegrafía el general Weyler al Gobierno confirmando la muerte del célebre cabecilla Guerra, que gozaba de gran prestigio en el campo insurrecto.

Circula el rumor de que en las costas de Huelva han chocado dos vapores, ocurriendo un siniestro marítimo de importancia.

Hay ansiedad por conocer detalles, que hasta ahora son desconocidos.—Guerra.

Noticia desmentida.—La beligerancia.

Madrid 14 (2'35 n.)

El rumor que le tengo telegrafiado, de un siniestro marítimo, referíase al vapor «Oquendo».

El ministro de la Gobernación, señor Cos Gayón, y el de Marina, señor Beranger, lejos de dar crédito al rumor, lo desmienten en absoluto.

En el Senado de Washinton continúa la discusión de la beligerancia, habiéndose observado nuevas corrientes favorables. Dos senadores han pronunciado elocuentes discursos defendiendo a España y atacando a los insurrectos cubanos.

Aún no se puede asegurar cuál será el resultado de la discusión.—Guerra.

BOLETÍN COMERCIAL

Precios del día anterior.

Alhóndiga de granos.

PRECIOS Y BALANCES DEL TRIGO

Sobrante de anteayer. 1645 fgs.
Entrada de ayer. 220

Total existencia de ayer 1865

VENTA
A 8'75 pesetas la fga. 14
A 8'90 » 23
A 9'25 » 45
A 9'50 » 66
A 9'75 » 89
A 9'00 » 15

Total vendido. 262

BALANCE

Existencia. 1865

Vendido. 262

Sobrante para hoy. 1603

PRECIOS DE OTROS GRANOS.

Cebada de 6'25 pts. a 7'00 id.

Habas de 8'50 » a 9'00 »

Maiz de 9'00 » a 9'50 »

Yeros de 0'00 » a 0'00 »

Matadero público.

Reses carniceras: Terneras, 01;

toros, 08; vacas, 04; carneros, 85.

—Precios.—De 1'65 a 1'83 pesetas

kilo las mayores, y de 1'81 a 0'00

las menores. En las tablas, a 2'50

y 1'65 ptas kilo, respectivamente.

Mercado de cerdos.

En bruto, de 11'25 a 11'50 ptas.

arroba; en canal, de 13'50 a 13'75.

Aceto.

En la Calota y San Sebastián,

de 7'50 a 7'75 pesetas arroba.

Dentro de la población, de 11'00

a 11'50 id. id.

Mercado general de los pueblos

de la Vega.

Trigo serrano, de 8'50 a 9'00 pe-

setas fanega.

Idem blanquillo, de 6'75 a 7'25

pesetas id.

Idem canchal, de 7'75 a 8'00 pe-

setas id.

Cebada, de 6'00 a 6'50 ptas. id.

Habas tiernas, de 10'25 a 10'50

pesetas id.

Idem morunas, de 8'50 a 8'75

pesetas id.

Idem morábitas, de 7'50 a 7'75

pesetas id.

Garbanzos, de 15'00 a 17'00 pe-

setas id.

Maiz, de 8'00 a 8'50 pesetas id.

Cerdos en canal, de 12'00 a

12'50 pesetas arroba.

Aceto, de 7'25 a 7'50 ptas. id.

Cáñamo, de 10'00 a 12'50 pe-

setas id.

Estopa, de 2'25 a 2'50 ptas. id.

Patatas, de 3'00 a 3'25 pesetas

quintal.

NOTA.—La disminución en los

precios fijados dependerá en igual-

dad de calidades, de la diferencia

de arrastre.

Administración de CORREOS

Horas de ENTRADA y SALIDA

Correo general 8 n. 5'30 m.

Mixto. 4'35 t. 8'30 m.

Jaén. 8 n. 5'30 m.

Levante. 4 m. 10'30 n.

Alpujarra. 1 t. 11 n.

Alhama. 7 n. 11 n.

Pueblos de la Vega que no están

servidos por las conducciones ci-

ta- das: llegan los peatones a las nue-

ve de la mañana y salen seguida-

mente para sus respectivos desti-

nos.

Horas de apartado, lista, etc.

Apartados: De 9 a 11 de la ma-

ñana; de 3 1/2 a 5 y 1/2 de la tar-

de, y de 9 y 1/2 a 11 de la noche.

Lista: de 9 a 11 de la mañana y

de 3 1/2 a 5 1/2 de la tarde.

VALORES DECLARADOS.

Imposición: de 1 a 3 de la tarde.

Entrega a los interesados: de 1

a 3 de la tarde y de 9 a 10 1/2 de

la noche.

CERTIFICADOS.

Imposición: de 6 a 8 de la tarde

Negocio seguro.

Por 2000 pesetas de ca-
pital, 25 a 30 reales diarios
de utilidad, lo que se de-
mostrará al que lo solici-
te.

Dirigirse personalmente
a don Andrés Villalba, San
Matías, 24 y 26.

GRAN FÁBRICA DE CEMENTO LENTO

Yeso, pulverización de cortezas para curtientes

Y BLOQUES HIDRÁULICOS

PARA TODA CLASE DE PAVIMENTOS.

Para encargos, MARIANO MIRALLES,

Alhóndiga, 2, almacén de curtidos, guarnicionería, co-
rreas y correillos para maquinaria, cabos de algodón
para limpiar máquinas, cartón-cuero para tejados y de-
pósito de cementos portland y romano de varias clases y
bolas de sal de roca para el ganado.

El mejor Pan de Flor y de Familia,
El más higiénico y CABAL

ES EL ELABORADO EN LA GRAN FÁBRICA DE NUESTRA SEÑORA
DE GRACIA

DE MIGUEL GARCÍA SABAN MARISCAL

Callejón de Prados, 30, (PLACETA DE GRACIA)

Se admiten avisos para servir tan excelente pan a combi-
do. De Flor, a 30 cts.; de Familia a 30;
en piezas pequeñas a 38 y 40 cts.

ABONOS PLEYN Intensivos

de CARRILLO Y COMPAÑÍA, Fábrica en
SANTAFÉ

Se fabrican especiales para Remolachas Patatas, Cá-
ñamos Cereales y Cañas.

REPRESENTANTES

En Santafe, D. José Carrillo Nogueras.—En
Granada, D. Santiago Oliveras é Hijos.—En

Loja, D. Elías Caro Corrales.—En Atarfe,
D. Salvador Revertos.—En Motril, Sres. Pérez

Hermanos.

LA ACTIVIDAD

Centro Consultivo de Hacienda

Puente de Castañeda número 3, GRANADA.

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particu-
lares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución

territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos mu-
nicipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases pasivas y cré-
ditos contra el Estado.

LA SUIZA NUEVO DESPACHO DE VINOS

• + • + • y Aguardientes selectos de
Valdepeñas de MANUEL BARRIOS

5, PUERTAREAL, 5 Esquina a la calle de la

Alhóndiga, donde estuvo el

DEL CORREO

D. CEFERINO LABRADOR Y DELGADO

AGENTE DE NEGOCIOS

GRACIA, 14.—GRANADA.

Gestión de toda clase de asuntos en las ofi-
cinas del Estado y demás centros. Representa-

ción de Ayuntamientos, Sociedades y Empre-
sas particulares.

FRANCISCO LÓPEZ HUERTAS

PINTOR

ESCENÓGRAFO Y DECORATIVO

Alvarez de Castro, núm. 4.

GRANADA

NATURA VITALE

Contra el "dengue,,

Contra la "grippe,,

Contra el "trancazo,,

Contra la "influenza,,

EL NATURA VITALE

Se cura la "influenza,, el "trancazo,,
el "dengue,, la "grippe,,

CON EL

NATURA VITALE

Se recomienda eficazmente a los convalecientes del "dengue,, de la
"grippe,, del "trancazo" y de la "influenza".

NO TIENE RIVAL como tónico y reconstituyente. Da la vida que
se pierde con la enfermedad reinante.—Véndese en la farmacia de don

Justo Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13, Granada.

GUANO LAWES

EL VERDADERO REGENERADOR de la AGRICULTURA

Es el que siempre ha dado mejores resultados en todas clases de ce-
menteras, tanto en tierras de secano como en las de regadío, por ser el
único que contiene todas las sustancias necesarias al desarrollo de todas
las plantas.

No se fíen los labradores de anuncios y promesas que nunca se ven
cumplidas, y acudan solo al GUANO LAWES, que con este abono lleva-
rán una ventaja de un 50 por 100 sobre todos los conocidos.

UNICOS IMPORTADORES.

VDA. DE G. DE LA CAMARA Y HERM.

Darro Cubierto del Santísimo, 12 y 14

(Frente al beaterio del Santísimo)

GRANADA

Las mejores semillas de REMOLACHA

las vende

D. MANUEL DEL SAZ

41, Mesones, 41.-EL CANDADO.

LOS MEJORES CHOCOLATES

de

LA RIOJANA

SE VENDEN

en los principales establecimientos
de Granada.

CHOCOLATES, CAFÉS Y TAPIOCAS

DE LA COMPAÑÍA COLONIAL

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general, Mayor 18 y 20

MADRID

GRAN FÁBRICA DE DULCES

Matías López

Premiada con 8 medallas

Única en España que
obtuvo diploma de ho-
nor, la primera y más alta re-
compensa en el Gran Concurso
Internacional de Bruselas, y Me-
dalla de Oro en la Exposición de
Barcelona. Compíte en clases y
precios con las fábricas más
acreditadas de París y de los de-
más puntos extranjeros.
Se venden en las principales
confiterías de España.

Abreca Palma Alta, 8, MADRID

ALMONEDA

Se hace de varios muebles,
dos armarios de luna y otros
efectos. Darán razón, en la por-
tería del convento de las Descal-
zas, frente a la Capitanía gral.

Por diez reales.

Buen hospedaje.—Hileras, 7 y 9.
(Punto céntrico)

CUADROS, loza y cristal, a pre-
cios increíbles, Salamanca 20.

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATÁLOGOS ILUSTRADOS
GRATIS

Sucursal en Granada, 40. Zacatín, 40

CATÁLOGOS ILUSTRADOS
GRATIS

AL BELLO SEXO

DEPILATORIO

Este auxiliar del tocador, es indispensable cuando se
desea extinguir el vello. Una aplicación de cuatro ó cinco
minutos sobre la región que se desea depilar, basta para
que desaparezca. No produce molestia, mancha ni escita-
ción en el cutis más delicado.

3 pesetas frasco, franco de porte. Pídase a R. Her-
nández, farmacéutico, Mayor, 23, Madrid; M. García, Ca-
pellanes, 1; J. Hernández y Hermano, Jacometrezo, 60, y